



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 12-05-2017 09:50:12

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE87871 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:351 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII
DESTINO: EDWIN OSWALDO PEÑA ROA
ASUNTO: LEGALIZACIÓN CTO 170103-0-2017
OBS: GRANADOS Y CONDECORACIONES

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 12 de mayo de 2017

PARA: EDWIN ALFONSO PEÑA ROA
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **170103-0-2017**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **GRANADOS Y CONDECORACIONES S.A.S** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Sede Administrativa: Carrera 30 N°
25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 336 8000 - Línea 195
contactanos@sed.gov.co
• N°: 859.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Proyectado por: Yeny Alexandra Sánchez Chaves

Y

Sede Administrativa: Carrera 30 N°
25-80 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 85B-95 -
Código Postal 111811
Teléfono (571) 536 5000 - Línea 195
www.diputados.gov.co
• N°: 899.998.051-9
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 12 días del mes de mayo del 2017 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		GRANADOS Y CONDECORACIONES S.A.S.		
Identificación:		830.055.827-1	C.C. ()	NIT (X)
Número del contrato		170103-0-2017		
Fecha del contrato		21/04/2017		
Objeto del contrato		Suministro de elementos de promoción institucional y actos protocolarios del Concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha		N/A		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
12 MESES	N/A	12 MESES		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 50.703.000	\$0.00		\$ 50.703.000	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 42283 ANEXO N° 0								
Nombre del Tomador		GRANADOS Y CONDECORACIONES S.A.S.						
Número de identificación		830.055.827-1	C.C.(X)	NIT. ()				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		28/04/2017						
Aseguradora		JMALUCELLI TRAVELERS						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Cumplimiento	12 MESES	6 MESES	21/04/2017	21/11/2018		\$ 15.210.900	X	
Buen manejo del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		X
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		X
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	12 MESES	6 MESES	21/04/2017	21/11/2018		\$ 15.210.900	X	
Suministro de Repuestos	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		X
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		X
Observaciones								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° ANEXO N°	
Nombre del Tomador:	
Número de identificación:	C.C. () NIT ()
Póliza debidamente firmada:	
Fecha de expedición:	
Aseguradora:	

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones:										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Nombre: Yeny Alexandra Sánchez

Firma:

Fecha: 12/05/2017

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ESTATAL**



NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN

NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
42283	0	BOGOTA	24 / 4 / 2017	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 21 / 4 / 2017	00:00 Horas del 21 / 11 / 2018	EXPEDICIÓN	TELEFONO	5522350

TOMADOR	GRANADOS Y CONDECORACIONES S.A.S	NIT	830.055.827 - 1
DIRECCIÓN	CRA 21 16-70, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3701284
ASEGURADO	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	CALLE 52 NO. 13-64 PISO 12, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3581600
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	CALLE 52 NO. 13-64 PISO 12, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3581600

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NO 170103-0-2017 REFERENTE AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y ACTOS PROTOCOLARIOS DEL CONCEJO DE BOGOTA DC

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-SUMINISTRO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/04/2017	21/11/2018	15.210.900,00	38.606,51
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	21/04/2017	21/11/2018	15.210.900,00	48.258,14

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
\$ 86.864,65	\$ 6.000,00	\$ 17.644,28	\$ 110.508,93	\$ 30.421.800,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2050	100,00		AFROBADA	
				Fecha 12 MAY 2017	
				OMP	

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
24/04/2017	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA, SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 028 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA). EN CASO DE NO DEVOLUCIÓN DE LA PÓLIZA O CON EL PAGO DE LA PRIMA, SE PRESUME QUE EL TOMADOR DE LA MISMA DEBÍO RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO, ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS, EN LOS TERMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE. EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELEFONO (571) 5522350, CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmalucellitravelers.com.co.

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

[Firma Tomador]

FIRMA TOMADOR



B6B7E555

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA, ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 TELEFONO 5522350.

USUARIO:AFORERO

01-07-2015-1345-P-05-CumEstGU1000022

INTERMEDIARIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



MARCE

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 65

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-11-00-0000-00	Promoción Institucional	50.703,000
Total:		50,703,000

CDP No. 41

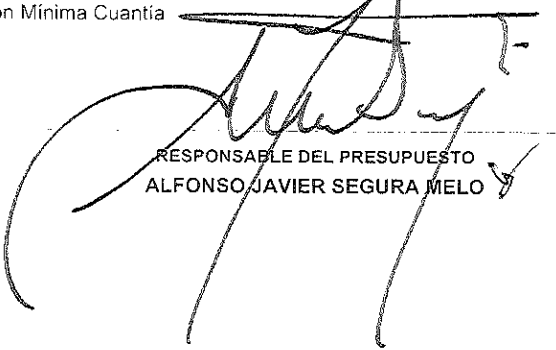
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE SUMINISTRO - 170103

OBJETO: Suministro de elementos de promoción institucional y actos protocolarios del Concejo de Bogotá. [176][106]

BENEFICIARIO : GRANADOS Y CONDECORACIONES S.A.S identificado con NIT 830055827-1

Modalidad de Selecccion: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 24 de abril del 2017.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

163371

